



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN
UNIDAD SEP

DECRETO EXENTO N° 4008 /
EDUCACIÓN

VALLENAR, 23 DE JUNIO DEL 2010.

APRUEBA ADJUDICACIÓN
PROPUESTA PUBLICA ID 5351-
160-L110 "FOTOCOPIADORA
MULTIFUNCIONAL D-71".

VISTOS

- 1.- Decreto Exento N°3667, de fecha 10 de junio del 2010, el que llama a propuesta Pública.
- 2.- Acta de Apertura.
- 3.- Informe de Evaluación.
- 4.- Acta de Adjudicación.
- 5.- El Decreto Exento N°2043 del 01 de Abril del 2010, que delega firmas por Orden del Sr. Alcalde de la Comuna.
- 6.- La Ley 19.886 de Compra Públicas.
- 7.- Lo dispuesto en el Decreto Fuerza de Ley N°2 de Educación del 20/08/89, que fija texto refundido, coordinado y sistematizado del 10/09/96.
- 8.- Las atribuciones concedidas por la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1.- Apruébese, la siguiente Adjudicación para la ID 5351-160-L110."FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL D-71".
- 2.- Adjudíquese, la LICITACION 5351-160 -L110 denominada "FOTOCOPIADORA MULTIFUNCIONAL D-71", al proveedor como se indica.

SERVICIOS TÉCNICOS Y AGRÍCOLAS LOS OLIVOS LTDA.	RUT.N° 76.146.860-k	\$ 1.244.740.-
---	---------------------	----------------

- 3.- Apruébese orden de compra N° 5351-603-SE10.
- 4.- Impútese a los Fondos SEP al establecimiento Escuela D-71.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE



[Handwritten Signature]
Y FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL



[Handwritten Signature]
RAUL E. PERALTA MARTINEZ
JEFE DEPTO. DE ADMINISTRACIÓN
EDUCACIÓN MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Control
- Secretaria Comunal de Planificación
- Oficina de Partes Municipal